



Memorándum FCCV

Desde la entrada de la actual junta directiva a la federación, se han llevado a cabo numerosas actuaciones, muchas de ellas inéditas hasta el momento, encaminadas al fomento y desarrollo de la colombofilia, entre las que cabe destacar:

En el año 2019:

- Se reforman y actualizan los estatutos de la FCCV, dando cumplimiento así, a la reforma legal en materia deportiva, llevada a cabo por la Generalitat Valenciana.
- Se trabaja de forma activa para conseguir un aumento en las subvenciones deportivas que recibe la federación, consiguiendo un incremento del 60% en dicho concepto.
- Se acomete la unión deportiva de las 3 provincias, realizándose 2 carreras conjuntas desde MIRA (Portugal).
- El importe íntegro de dichas carreras, es asumido por la FCCV, con un gasto de 3900 euros.
- Con ello se consiguió abaratar en más de 3000 euros, a cada provincia, el coste de la campaña deportiva y por tanto, hacer la colombofilia más asequible y barata para el deportista.
- Se cierra el ejercicio contable con unos beneficios de 6900 euros.
- Se crea una página web de la federación valenciana, a coste CERO para la FCCV.
- Se colabora con AESA (Agencia Española de Seguridad Aérea) en cumplimiento de las obligaciones legales, informando de las sueltas de palomas en la C.V, manteniendo un contacto fluido, consiguiendo que NO SE APLIQUEN RESTRICCIONES a nuestra actividad. Además, acudimos de forma presencial y telemática, a reuniones periódicas del Comité de Fauna de los aeropuertos de la C.V.
- Se realiza un curso de reciclaje de Jueces Standard, abierto para todos los colombófilos de la CV que quisieron asistir, impartido por un juez con categoría olímpica.
- Se establece una comunicación fluida con la Federación de colombicultura, con el fin de mejorar las relaciones entre las dos aficiones.

En el año 2020:

- Se organiza la celebración de la exposición Nacional, Ibérica e Internacional de la paloma mensajera, en Valencia, con gran éxito y reconocimiento por parte de todas las instituciones participantes y colaboradoras.

- En el mes de Enero, se tiene conocimiento del “proyecto de Real Decreto de ordenación de Núcleos Zoológicos” que pretende aprobar el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, que supondría el fin, a corto plazo, de la colombofilia y muchos otros deportes con animales.

La aprobación de este Real Decreto, que obligaría a TODOS nuestros palomares a obtener el NUCLEO ZOOLOGICO, supondría unas condiciones técnicas e instalaciones, inasumibles por la gran mayoría de colombófilos (zona de desinfección para entradas y salidas, EPI,s para el personal y visitas, zona independiente de enfermería, zona independiente para productos de desinfección, zona independiente para almacenamiento de alimento, veterinario titular de la instalación, proyecto de las instalaciones desarrollado por un técnico, etc)

Además, y no menos preocupante, para la obtención de núcleo zoológico, se debe obtener el informe favorable del ayuntamiento al que pertenezca la instalación deportiva.

Automáticamente, tras la aprobación del Real Decreto, todos los palomares que no posean dicho núcleo zoológico, están en situación de ilegalidad, que, ante una denuncia, supone el pago de multas y clausura de instalaciones.

Nos ponemos a trabajar en contra de la aprobación del Real Decreto, encabezando el trabajo, pero buscando del apoyo de todas las instituciones y organizaciones a nuestro alcance.

- Lamentablemente el COVID paraliza toda actividad deportiva y la FCCV se ve obligada en un acto de responsabilidad a SUSPENDER LOS CAMPEONATOS.

- Durante el confinamiento y las restricciones a la movilidad, la FCCV implementa la expedición de certificados de desplazamiento, a los colombófilos que los solicitaron, permitiendo que pudiesen atender a sus palomas, así como posteriormente a los transportes provinciales, de forma que pudiesen traspasar los límites perimetrales establecidos, y evitar sanciones.

- Se trabaja en la adquisición y adaptación, a las necesidades de la federación valenciana, del SISTEMA BENZING DE CLASIFICACIONES “MYPIGEON”. El sistema estaba pensado para un sistema clasificatorio Belga y hay que adaptarlo al sistema Español.

- Se adquiere una licencia en plataforma ZOOM para la realización de reuniones telemáticas de JD y ASAMBLEA, por motivo del COVID y también encaminada a racionalizar el gasto de desplazamiento de directivos y asambleístas.

- Se cierra el ejercicio contable con unos beneficios de 14600 euros.

En el año 2021:

- Finalmente, el trabajo de la federación valenciana da sus frutos, logrando paralizar la aprobación del proyecto de Real Decreto de núcleos zoológicos, para toda España y para todo tipo de animales.

- Se entablan conversaciones con las autoridades de la GV, en materia animal, para buscar un ordenamiento y protección jurídica para nuestros palomares.

Se llega a un acuerdo (falta concretar algunos flecos), para que los palomares de la CV sean REGISTRADOS EN SANIDAD ANIMAL, siendo la federación valenciana entidad colaboradora, en materia administrativa, para la implantación y seguimiento de dicha ordenación.

- El sistema informático de clasificaciones Benzing "Mypigeon", esta adaptado y preparado para su utilización por parte de los clubes y federación valenciana. Se ha pospuesto su uso para la campaña de pichones de invierno y el curso para mostrar su manejo, para después del verano.

- De nuevo se acomete la unión deportiva de las 3 provincias, realizándose 2 carreras conjuntas desde BADAJOZ y 2 carreras conjuntas desde LISBOA.

- El importe íntegro de dichas carreras, es asumido por la FCCV, con un gasto de 14300 euros.

- Con ello se consiguió abaratar en más de 6000 euros, a cada provincia, el coste de la campaña deportiva y por tanto, hacer la colombofilia más asequible y barata para el deportista.

- Se logra detener actuaciones iniciadas por parte de ayuntamientos, con el fin de cerrar 4 instalaciones deportivas colomófilas, en las 3 provincias de la CV.

- Se adquieren dispositivos GPS para la localización y seguimiento de los camiones durante las carreras. Debido a la extraña situación del COVID, y el comienzo inminente de la actividad deportiva, hubo que demorar su instalación.

- Así mismo, desde que se recibiese comunicado sobre "SITUACION DE LA INFLUENZA AVIAR H5N8 del 05/12/16, donde sufrimos las ultimas restricciones de vuelo de nuestras palomas, desde la FCCV, se han hecho gestiones permanentes con SANIDAD ANIMAL, que han permitido desarrollar la actividad deportiva, con normalidad desde entonces y sin RESTRICCIÓN ALGUNA.

Lo que la junta directiva de la FCCV, pone en su conocimiento.

L. FELIPE CAMACHO



PRESIDENTE